ANEXO II

SOLICITUD ABONO SUBVENCIÓN CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DE SUBVENCIONES PARA FINANCIAR ACTUACIONES DEL XXII FESTIVAL INTERNACIONAL LEÓN VIVE LA MAGIA 2025-2026

D./D.ª, con DNI n.º, en calidad de Alcalde del Ayuntamiento/ Presidente de la Junta Vecinal de ……, NIF……, con domicilio en la localidad de C/ n.º….., CP, como beneficiario de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de tramitación anticipada de **SUBVENCIONES PARA FINANCIAR ACTUACIONES DEL XXII FESTIVAL INTERNACIONAL LEÓN VIVE LA MAGIA 2025-2026**, para el desarrollo de la actividad.....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1.- Que ha realizado en su totalidad la actividad subvencionada, adjuntando la memoria de la actividad y la memoria económica de la cuenta justificativa (esta última según Anexo IV).

2.- Que ha cumplido la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas y ha acreditado en plazo su cumplimiento.

3.- Que el importe de la subvención recibida no supera el coste realmente soportado por (Ayuntamiento o Junta Vecinal), considerando otras subvenciones que pudieran habérsele concedido para la misma finalidad.

4.- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la subvención, los recibos, y su aplicación conforme a los documentos y facturas originales reglamentarias.

5.- Que se compromete a facilitar cuanta información le sea requerida por el Instituto Leonés de Cultura referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.

6.- Que se compromete a realizar el registro contable del ingreso de la subvención percibida, según establece el R.D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

7.-Que se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Diputación Provincial de León y Entes dependientes de la misma, de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad social y presta su consentimiento expreso para que el Servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social cedan al Instituto Leonés de Cultura la información relativa al

cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, respectivamente.

Por todo ello, SOLICITA:

El abono de la citada subvención, adjuntando la documentación justificativa requerida en el art. 15.1 de la Ordenanza General de Subvenciones y en concreto en la base décima de la convocatoria, para lo cual se adjunta la ficha de terceros debidamente cumplimentada.

En ……..……., a de ……. de 2026

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA